

DECRETO EXENTO N° 2.292 /
RETIRO, 13 AGO. 2012
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Los Artículos Nos. 1°, 3° letra c) 4° letras e) e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Actividad municipal denominada "Jornada Informativa y de trabajo de autoridades con Pobladores de distintas Juntas de Vecinos de la Comuna de Retiro"

Y TENEIDO PRESENTE;

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la realización de la actividad Municipal denominada, "Jornada Informativa y de trabajo de autoridades con Pobladores de distintas Juntas de Vecinos de Retiro" a desarrollarse desde el 16 de Agosto al 30 de Septiembre de 2012.-

2°.- **AUTORIZASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) correspondientes a la imputación 22.12.003.000.001 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GBT/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Diario Mural
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.